



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día Diecisiete de Diciembre de dos mil dieciocho.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 4 de Diciembre de 2018, se recibió la solicitud numero 2018/1037 en la cual se requiere la siguiente información:

1) Copia certificada de los planes de trabajo de día y roles de turno de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de Francisca Claribel Aquino Escobar que labora como medico residente con funciones de consultante en el hospital Jorge Mazzini en el área de Medicina Interna y los Planes de Trabajo de día y de turnos del mes de Noviembre y Diciembre de Lester Gutierrez Manzanares que labora en el hospital Jorge Mazzini de Sonsonate como medico residente con funciones de consultante en el área de Medicina Interna.

Fundamento y respuesta a solicitud.

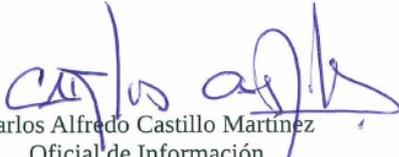
- 1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información publica en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.
- 3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección del Hospital de Sonsonate, quienes enviaron respuesta a lo requerido.

Por lo antes expuesto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- b) Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma sera entregada por medio de correo electrónico al solicitante.

Notifíquese.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123